

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021)

ORDINARIO

RADICADO: 2018-0749

En el presente proceso Ordinario Laboral de Primera instancia instaurado por JORGE HORACIO GALEANO CUERVO en contra de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Dentro del presente proceso, se REPROGRAMA la audiencia que estaba señalada para el 22 de febrero de 2022 y en su lugar, se fija audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSSS, para el día **CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS ONCE (11) DE LA MAÑANA**, oportunidad en la cual el Despacho se constituirá en **audiencia de Trámite y Juzgamiento**, oportunidad en la cual se practicarán las pruebas decretadas, se realizarán alegatos de conclusión y se proferirá la respectiva sentencia.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

**JOSE DOMINGO RAMIREZ GOMEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

Odab060f45b41df8716e7c9f189c0cb75aa09679d5d835140aa3b778bb4ffcfb
Documento generado en 22/07/2021 11:30:01 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**